

Despacho Viceministra de Ciencia y Tecnología

21 de abril del 2020
MICITT-DVCT-OF-084-2020

Señora
Alicia Bárcena
Secretaria Ejecutiva
Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Señora
Cielo Morales
Directora
Instituto Latinoamericano y Caribeño de Planificación Económica y Social
Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Estimadas señoras Bárcena y Morales:

Reciban un cordial saludo. En primer lugar, quiero agradecer a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) por el apoyo recibido en nuestro país con la Cooperación Técnica en el tema de Interoperabilidad. El alcance de esta Cooperación definió actividades como:

- Estrategia de interoperabilidad del Estado (mediano/largo plazo).
- Declarar la propuesta de valor público.
- Definir los servicios de la institución (interoperabilidad legal, semántica, organizacional, técnica).
- Asistencia técnica de Acompañamiento para Identidad Digital.

El proceso se ha ido desarrollando a cargo de la Dirección de Gobernanza Digital del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, la cual me ha informado del valioso apoyo que ha significado este proceso para la definición de una ruta integral para la implementación exitosa de nuestro Gobierno Digital.

Entre los principales logros que hemos recibido se encuentran:

- La creación de un Equipo de Implementación de la Interoperabilidad (EIIP), el cual es conformado por 15 instituciones del Estado.
- La representación institucional logró identificar un interés país en el tema de interoperabilidad, dado que forma parte de este grupo el Poder Judicial, el Tribunal Supremo de Elecciones, la Caja Costarricense del Seguro Social, NIC Costa Rica y Agencia Nacional de Protección de Datos de los Habitantes, esto suma no sólo representación del Poder Ejecutivo, sino, que también incluye otro Poder del Estado, una institución autónoma, el Tribunal Electoral, la organización técnica que cumple con la interconexión de redes del país y la institución que vela por el tratamiento de los datos personales.
- La estrategia de medio y largo plazo evidencian la importancia de definir una arquitectura institucional que cuente con los recursos financieros y humanos con las competencias



21 de abril del 2020

MICITT-DVCT-OF-084-2020

legales para poder ejecutar estos proyectos. Esto marca uno de los principales desafíos y sobre los cuales pondremos especial atención.

- Producto de la consultoría y del trabajo realizado por estas 15 instituciones que representan el EIIP se ha desarrollado la siguiente propuesta de valor agregado:

“Proveer a la ciudadanía un acceso simple, ágil, seguro y transparente que responda a las necesidades de las personas físicas y jurídicas, mediante un modelo que incorpore componentes normativos, técnicos, semánticos y organizacionales, a través de una institucionalidad comprometida, competente y sostenible que vele por la confidencialidad y seguridad de la información. Que, a través de esto, se mejore la calidad de vida de los ciudadanos y propicie un clima de negocios favorable y competitivo al país”.

- La capacitación de estas 15 instituciones para comprender las diferentes dimensiones de la interoperabilidad, tales como la organizacional, la legal, la semántica y la técnica.
- Se han identificado servicios que son candidatos para implementar la interoperabilidad.
- Finalmente, se ha logrado un acompañamiento para dejar las bases de una propuesta para la creación de una identidad digital o CR Clave Única Digital como se ha nombrado inicialmente, para poder brindar a todos los ciudadanos de una herramienta de identificación gratuita y segura para que pueda acceder a trámites de Gobierno Digital.

Hemos confirmado que entre los principales retos con el que nos enfrentamos como país, es el de posicionar la importancia y los grandes beneficios que la interoperabilidad y el Gobierno Digital puede aportar a una nación. Esto, sumando a eventos como la situación actual que vivimos a nivel mundial con el COVID-19 y reconociendo que el tema del coronavirus se ha impuesto como un desafío global para todos los gobiernos, empresas y comunidades, nos evidencia que contar con servicios interconectados y de Gobierno Digital pueden ser de gran ayuda.

Desde el MICITT, estamos seguros de que las tecnologías digitales jugarán un papel de gran relevancia para poder conllevar y superar esta pandemia. La transformación digital, lograr masificar la identidad digital, los temas de ciberseguridad y la interoperabilidad de los servicios, serán entre otras, claves para que podamos superar esta crisis.

Dados los resultados obtenidos hasta el momento, la situación mundial que nos acoge y atendiendo la recomendación del Director de Gobernanza Digital, el señor Jorge Mora Flores, respetuosamente planteo este medio considerar la continuación de la cooperación técnica de la interoperabilidad. Al mismo tiempo, reconocemos el valioso aporte de las recomendaciones brindadas en los informes; trabajaremos por medio de la Dirección de Gobernanza Digital para realizar las acciones que se encuentran en nuestro alcance para promover su implementación.

La continuación de la cooperación técnica contribuirá a fortalecer los equipos de trabajo en las diferentes dimensiones de la interoperabilidad, así como a crear un plan de acción para buscar



Despacho Viceministra de Ciencia y Tecnología

21 de abril del 2020
MICITT-DVCT-OF-084-2020

recursos para realizar implementaciones de las diferentes soluciones identificadas, definir la estructura mínima de recursos y competencias que deberíamos institucionalizar, además de implementar los cambios necesarios en el marco normativo para poder fortalecer este proyecto. En resumen, poder fortalecer una estrategia de mediano y largo plazo para la implementación de la interoperabilidad.

Las recomendaciones que puedan brindarnos en caso de poder contar con la ampliación de esta cooperación técnica serán gran apoyo para la Dirección de Gobernanza Digital, con quienes se puede coordinar lo correspondiente.

Me despido, agradeciendo nuevamente este valioso apoyo que han brindado al MICITT y a Costa Rica.

Cordialmente,

Dr.-Ing. Paola Vega Castillo
VICEMINISTRA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES

cc: Luis Adrián Salazar Solís, Ministro de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones



Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones

Zapote, 200 metros Oeste de Casa Presidencial, Edificio MIRA
Tel: 2539-2231

Correo Electrónico despacho.viceministro@micitt.go.cr / www.micitt.go.cr